

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
FORMATO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-731**

31 de julio de 2020

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso (a)	Investigado (a)	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-731	Informe radicado por DIAN	<b>YORGUIN ZARATE RUEDA</b> identificado con cedula de ciudadanía No. 91.203.724 de Bucaramanga, Santander y tarjeta profesional No. 15603-T, <b>LADY KAROLINA ORTEGA SILVA</b> identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.547.576 de Bucaramanga-Santander y tarjeta profesional No. 145682, y la sociedad de contadores <b>VILLAMIL AYALA ASOCIADOS S.A.S.</b> , identificada con NIT 800.222.051-0 y con Inscripción profesional No. 162	28 de julio de 2020	Declára cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 31 de julio de 2020.



**YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**  
Secretaria Jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Liliana